



19467
19467

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON JUAN BALLESTER MARTI, residente en DENIA (Alicante)

Loreto, 48

por

"MODELO DE JUGUETE PROVISTO DE MECANISMO DE AVANCE Y
RETROCESO"

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

-----*****-----



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

La finalidad que se persigue con este invento, es la de poder ofrecer al público una serie de juguetes de seres u objetos inanimados provistos de un movimiento de avance y retroceso que les imprime un movimiento al andar que parecen totalmente personas o animales vivos.

En la fabricación de juguetes muy especialmente en los que se refiere a figuras de muñecos o que representan animales se han hecho cosas muy interesantes, pero ninguna como la que se trata de patentar que consiste en que las figuras, ya sean de personas o de animales, puedan andar moviendo las piernas como lo hacen los seres vivos, lo cual se consigue mediante el mecanismo de avance y retroceso que se describe.

Para dar una idea lo más exacta posible de la invención, se acompaña un juego de planos en los que se representa a título de demostración, la figura de un caballo, ya que lo mismo podría representarse otra figura cualquiera.

La figura A, representa la figura de un caballo que por medio de un eje nº. 1 y 1 permite que los muslos nº. 2 y 2, así como las piernas nº. 3 y 3, tengan juego libre de vá y vén como objetos suspendidos del cuerpo del animal. Las piernas van unidas con otros ejes similares a los muslos a la altura de las rodillas.

En la parte interior de las piernas va montado el mecanismo de avance y retroceso nº 4 y 5 que está compuesto de una varilla metálica rígida unida al tronco del animal



35 en forma conveniente en los sitios señalados con los N^{os}. 4. Esta varilla es de una pieza y no tiene articulación: Lleva en su parte inferior una rueda n^o. 6 (figura B) ligeramente cónica en su parte interior; dicha rueda va provista de un saliente n^o. 7 que la convierte en una excéntrica.

40 La figura C, representa la pierna del caballo hueca, vista en sección longitudinal n^o. 2 y 3 por la parte de atrás para que se aprecie la colocación de todos los elementos. Así el n^o. 2 representa la cara exterior del muslo; el n^o. 3 representa la cara exterior de la pierna; el n^o. 8 la parte interior del muslo; el n^o. 9 la parte interior de la pierna. Oculto en el interior del muslo y de la pierna
45 va colocada la varilla metálica fija n^o. 5, que por la parte inferior está doblada hacia el exterior y cuyo extremo forma eje horizontal, montándose la rueda en el mismo n^o. 6. Esta rueda lleva un pivote n^o. 7 con el cual queda convertida dicha rueda en una excéntrica. Como se puede observar en esta misma figura, la pierna vá unida al muslo en sus partes interiores por un eje o tornillo n^o. 10 y en cambio por la parte exterior no lleva unión alguna.

50 El funcionamiento es fácil de comprender: Al obligar al caballo para que avance, entra en movimiento la rueda n^o. 6 oculta en el interior de la pierna del caballo y al dar vuelta la rueda, por medio de la excéntrica n^o. 7 se obliga a subir y adelantar a la vez la pierna n^o. 3 (Figura A) y este movimiento es transmitido al muslo n^o. 2 por lo que
55 se vé avanzar al animal con los mismos movimientos, como si se tratase de un ser vivó.

60 Como se ha dicho al principio, lo que se desea patentar es el mecanismo aplicable a toda clase de figuras, ya sean estas de personas, animales o demás objetos a los cuales se quiera imprimir un movimiento de avance o retroceso y se
65 construirá en toda clase de tamaños, materiales y colores.



Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente:

70

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

75

1ª.- Modelo de juguete provisto de mecanismo de avance y retroceso, caracterizado porque dicho mecanismo se aloja en el interior de las patas del animal al que se imprime el movimiento, yendo estas patas suspendidas del tronco por un eje y libremente articuladas en su parte central (rodilla).

80

2ª.- Modelo de juguete provisto de mecanismo de avance y retroceso, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque en el interior de las extremidades huecas del animal se oculta una varilla que constituye otra pata rígida la cual va unida por la parte superior al tronco del caballo.

85

3ª.- Modelo de juguete provisto de mecanismo de avance y retroceso, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la parte inferior de la varilla va doblada en sentido horizontal, formando eje en el cual se monta una rueda ligeramente cónica en su parte interior.

90

4ª.- Modelo de juguete provisto de mecanismo de avance y retroceso, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, la rueda referida lleva un pivote en la cara exterior que la convierte en una excéntrica para que al rodar obligue a subir y adelantar a la vez las patas del caballo.

95

5ª.- Modelo de juguete provisto de mecanismo de avance y retroceso, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el trozo inferior de la pata va unida al



100

muslo solamente por la parte interior y queda libre por la parte exterior para que la excéntrica pueda hacer subir y adelantar las patas en la proporción necesaria.

105

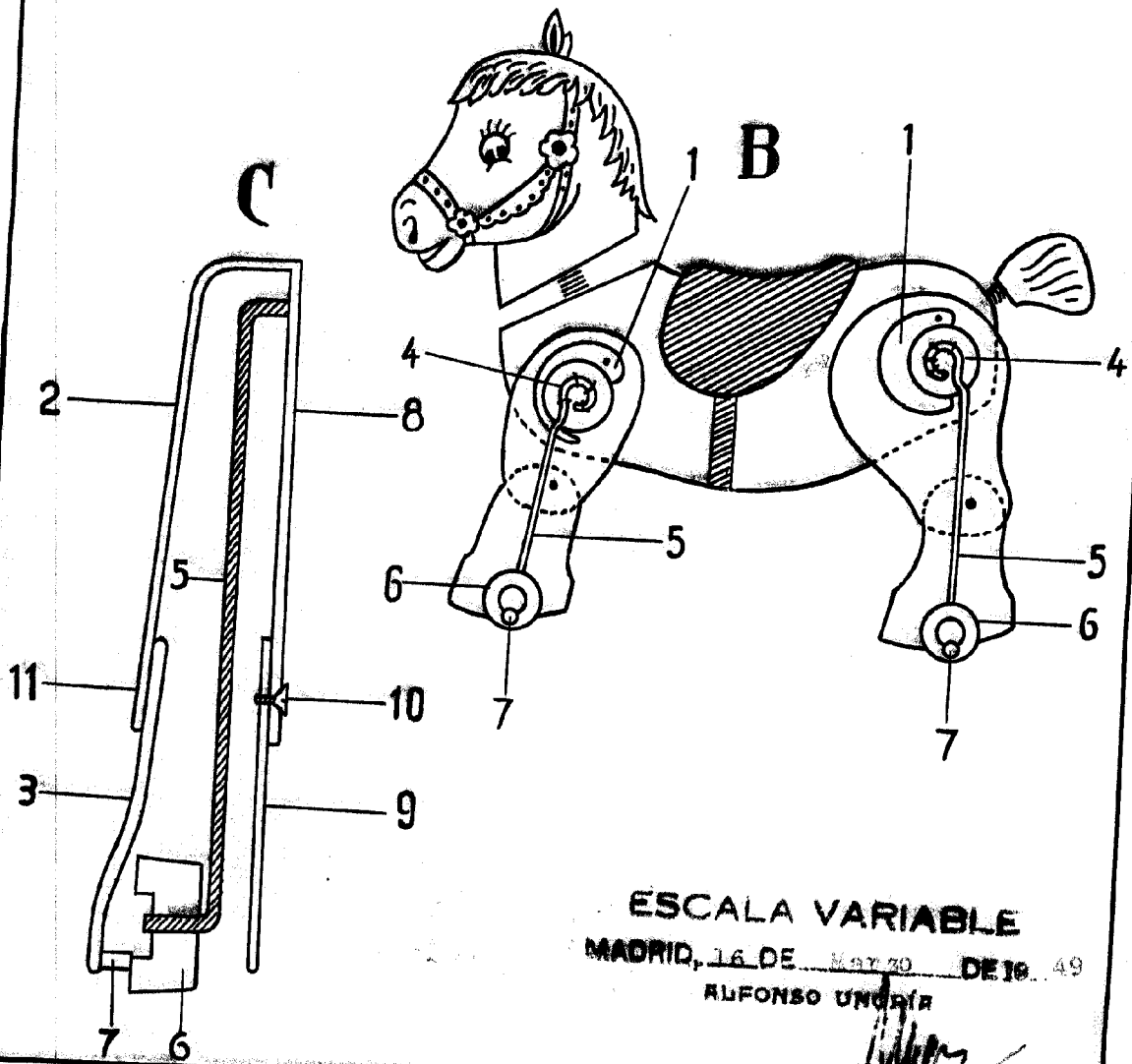
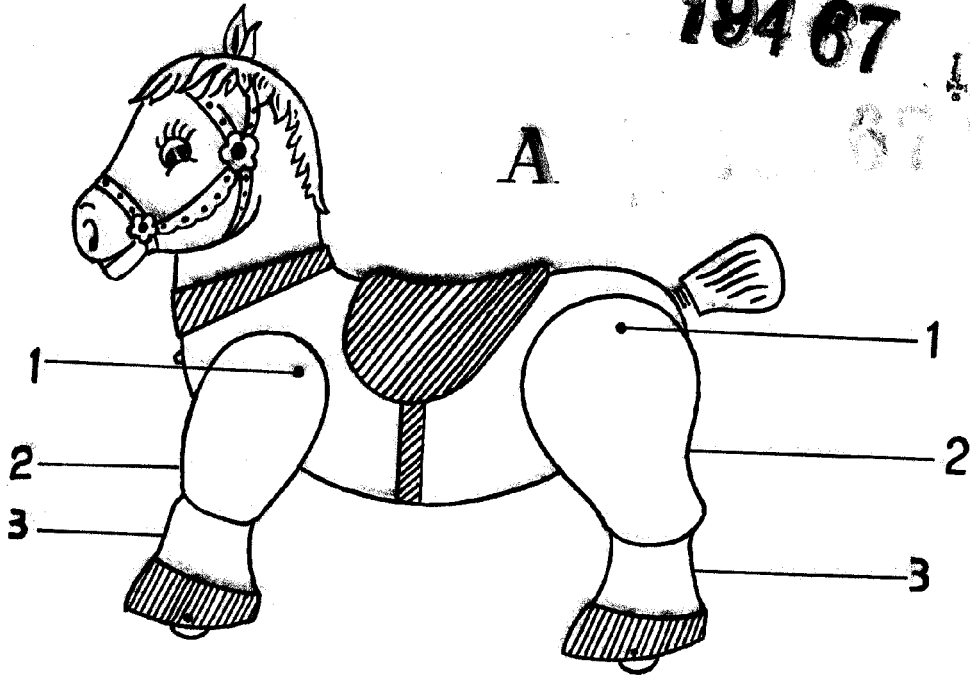
6ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "MODELO DE JUGUETE PROVISTO DE MECANISMO DE AVANCE Y RETROCESO".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 16 de Marzo de 1949

ALFONSO UNGRIA

194 67



ESCALA VARIABLE

MADRID, 16 DE MAYO DE 1949

ALFONSO UNGER

Alfonso Unger